DIRECTOR PROPIETARIO
REDACTOR EN JEFE
LUCIANO CORAL

OFICINAS Y TALLERES
Aguirre y Pedro Carbo

EL TIEMPO

EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO RADICAL
PUBLICA OTRA EDICION EN
QUITO

Año XII—Número 4454 | Guayaquil, República del Ecuador | Viernes 7 de Octubre de 1910

LIBRERIA NACIONAL QUITO

SUSCRIPCIONES

No serviremos ni una sola suscripción, si no viene el valor de seis meses ó un año, con la orden del servicio.

A los suscriptores que nos deben 2 3, 4, y 5 años, se les ha suspendido el envío, mientras abonen lo atrasado y remitan el valor correspondiente al año en curso.

Si hasta el 31 de Octubre, no se han recibido los valores adeudados, desde el 1º de Noviembre publicaremos la lista de los suscritores morosos, con sus correspondientes direcciones comerciales, hasta que abonen sus deudas.

Nuestros deudores deben tener en cuenta que EL TIEMPO paga un fuerte SERVICIO DE CABLE ESPECIAL, á más de otros gastos para tener al público al corriente de todos los asuntos internacionales con el Perú, y que, para sostenerlo, es preciso sean cumplidos con nosotros.

El Gerente General.

Aviso editorial

Las cartas relacionadas con puntos de redacción, tales como correspondencias, artículos colaborados, etc., etc., deben venir con el lema:

Señor Director de EL TIEMPO—Guayaquil.—Casilla No. 7 y las relacionadas con asuntos de Administración, tales como suscripciones, avisos, remitidos, intereses generales, impresiones de programas, folletos, tarjetas, etc., deben venir con el lema: *Señor Administrador de* EL TIEMPO.—Guayaquil.—Casilla No. 7.

Las cartas que traten asuntos personales ó que se crean reservados, deben venir con el nombre de la persona á quien quiera dirigirse.

Todo esto, para evitar confusiones y acelerar el despacho de todos los asuntos de la Empresa de EL TIEMPO

El Gerente general

Internacional

Cables especiales de EL TIEMPO.

Chile

Santiago, Octubre 6.—Gran ovación de despedida se le presentó á la Embajada ecuatoriana. Acompañaron á bordo del vapor "Oravia" al Excelentísimo señor doctor don Luis Cordero y su séquito, las principales autoridades civiles, militares y navales.

Santiago, Octubre 6.—Todos los diarios de esta capital y de Valparaiso publican encomiásticos artículos de despedida á la Delegación ecuatoriana, que siguió hoy rumbo á Guayaquil en el vapor "Oravia".

Brasil

Río Janeiro, Octubre 6.—El ex-Presidente de la república, señor doctor Campos Salles, se encuentra en gravísimo estado de salud.

Se teme un desenlace fatal.

Río Janeiro, Octubre 6—Se acaba de descubrir en Pernambuco un establecimiento sucursal de la MANO NEGRA, asociación de anarquistas y bandidos.

Algunos individuos de éstos han sido llevados al presidio.

Uruguay

Montevideo, Octubre 3.—Hay grita general con motivo de haber resultado un fracaso los fusiles "Mauser" adquiridos últimamente por el gobierno.

Perú

Lima, Octubre 6.— "El Comercio" en su editorial de hoy se extiende por demás en sostener á su antojo "que la posesión efectiva de los territorios disputados por el Ecuador constituye un título internacional para el Perú".

Lima, Octubre 6.—En la Cámara de Diputados se suscitó hoy un acalorado debate referente al ferrocarril al Ucayali.

Mutuamente los oradores parlamentarios se dirigieron ofensas de lo más hirientes; hasta el extremo que, tanto el público como la prensa han calificado á los *honorables* de escandalosos é inmorales.

Panamá

Panamá, Octubre 6.—El Dr. Pablo Arosemena se hizo cargo de la Presidencia.

—La recepción efectuada anoche en los salones del Club de la Unnión, en honor de los Delegados Americanos, resultó explendida.

-En el vapor "Arica" llegaron á esta ciudad todos los pasajeros y tripulantes del "Chiriquí" con excepción de un atizador, quien pereció á causa de haberse encontrado muy cerca del lugar donde ocurrió la explosión.

Los sobrevivientes del "Chiriquí" manifiestan en las entrevistas con ellos celebradas que en su concepto la explosión no ocurrió en las calderas, sino cerca del departamento de máquinas y que la nave se hundió después de 10 minutos, habiendo ellos tenido tiempo escaso para salvarse. Añaden que permanecieron tres días y dos noches expuestos á los rigores del clima y con muy pocas provisiones, circunstancia que les causó mayores sufrimientos. El cargamento del buque, las valijas y equipajes de los pasajeros perdiéronse totalmente. Varios de los náufragos están de acuerdo en que la explosión fue debida á que probablemente se conducía en las bodegas del "Chiriquí" una cierta cantidad de explosivos, de contrabando.

Panamá, Octubre 6—El señor Porras, Delegado á la Conferencia Pan-americana; ha sido nombrado Ministro Panameño en Washington, en reemplazo del señor Arosemena, quien regresará de esa capital en el mes de Diciembre con el objeto de hacerse cargo de un importante puesto en el actual Gobierno.

Nicaragua

San Juan del Sur, Octubre 6.—De San José de Costa Rica, se nos comunica que los desterrados nicaragüenses se han dado cita en Punta Arenas para recibir al ex-Presidente Madriz, quien llegará próximamente á ese puerto, con procedencia de Amapala.

El Congreso aprobó el proyecto para la construcción de una línea cablegráfica directa entre Puerto Limón y Colón.

Ultimas noticias de Quito

Octubre 6.—Los Diputados Coral, Borja Angel Modesto y Egas, fueron esta mañana á sostener ante el Senado la insistencia de la ley que arbitra fondos para pagar á los tenedores de libretas de la Caja de Ahorros.

El Diputado Angel Modesto Borja, presentó la insistencia bajo puntos jurídicos basados en una ley de 1869; y el Diputado Coral examinó el asunto jurídico-social, y humanitariamente. Dijo que la primera vez que se había presentado este proyecto, hizo bien el Congreso en rechazarlo, porque no era materia de acuerdo ó resolución sino de una ley especial; que él mismo, con otros Diputados, trabajó porque se aprobara lo que consignose con trabajo el año último; pero que rechazada por el Senado tocóle en suerte ser comisionado para sostener la insistencia de la Ley tan benéfica para el pueblo de Guayaquil, donde ha formado su hogar y labrado su porvenir. Disertó sobre los habitos de trabajo y ahorro que adornan al pueblo guayaquileño y que entre todos los tenedores de libretas se hallan desde las cocineras hasta las señoras de encumbrada alcurnia y que por los grandes incendios en los años 96 y 901 y otros pequeños, esas familias ricas y nobles quedaron, sin sus grandes y lujosas casas entregándose á ahorrar centavos, para depositarlos en la Caja de Ahorros, creyendoh orado á su Gerente, sin pasar en que nuevamente quedran en la miseria.

Combatió las ideas de Nora López y Peralta, de que siapo yaba al criminal, citándoles varios ejemplos, entre otros el de que una población fuera reducida á cenizas por manc criminal y esté tomado ó nó por la justicia, el Congreso del Ecuador, por el hecho de haber sido de origen criminal y no podía acaso decretar una suma de dinero para los damnificados? Estudió punto por punto la ley á favor de los tenedores de libretas; hizo presente que habíase previsto el caso para que no sean endosidas ni vendidas; que se pague en propias manos, que empiece á pagarse desde las menores en escala ascendente, que el fisco no se perjudicaba una vez que los impuestos destinados al pago los pagarían indirectamente los mismos que pagan ahora para el monumento "9 de Octubre".

—La barra aplaudió frenéticamente cada acápite del discurso del diputado Coral.

—Los Senadores Benítez, Navarrete, Aguirre, Intriago Andrade, Vela y otros apoyaron á los HH Borja y Coral.

Congreso Ordinario

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión de 30 de Setiembre de 1910

POR LA MAÑANA

Se aprobó el acta de la sesión anterior sin modificación alguna.

El señor Juan Chávez, Diputado por Manabí, pretó la promesa de estilo.

Se le excusó al Diputado señor Chávez de la multa de quinientos sucres que se le impuso por no haber concurrido á la Cámara á su debido tiempo.

Se aprobó en tercera discusión el artículo 6 y 7 de la Ley de aguardientes, y se negó el artículo 5o. y el inciso 2o. del 8o. de la misma Ley. Pasó á la comisión de redacción el Proyecto.

Se dió lectura á un oficio de la Colegisladora, invitando á una sesión plena con el objeto de llenarse las vacantes que existen en los cargos del Poder judicial.

POR LA TARDE

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Aprobóse el informe respecto de los bomberos de Guayaquil pidiendo se arbitren fondos para su sostenimiento.

En 3a. discusión fue aprobado el de Decreto sobre exhoneración de los impuestos fiscales y Municipales, al cacao en la Provincia de El Oro, exceptuándose los destinados para el Hospital de Machala, canalización del rio Jubon y al de Bombas contra—incendio de Machala y Pasaje.

RECESO

Restablecida la sesión, se aprobaron en tercera el proyecto de decreto que adjudica al Municipio de Guayaquil, en pago de ocho mil sucres que el Gobierno adeuda, un sitio fiscal; y el que prorroga la vigencia del Decreto Legislativo de 16 de Febrero de 1907.

También fué aprobada en tercera, el proyecto de decreto que anexa varios territorios orientales al Cantón Gualaceo.

Se leyó el informe sobre el proyecto de decreto que concede al señor Arsenio Vela, la facultad de construídos dos puentes en el rio Vinces. Pasó á segunda.

También fue aprobada en tercera el proyecto de decreto de 12 de Octubre de 1905, sobre jubilación de telegrafistas.

En segunda se aprobó el proyecto de decreto que vota suma de cinco mil sucres anuales para establecer la Escuela de Agricultura práctica en Guaranda.

Pasaron á segunda las reformas del Código de Policía.

En primera discusión se aprobó el informe respectivo por el que autoriza al Municipio de Guayaquil donde á la Sociedad Tipográfica del Guayas el solar que tiene en arriendo.

Pasó á tercera el proyecto de decreto sobre el contrato celebrado entre el Gobierno y South American Development Co.

Se discutió en segundo debate el contrato de ferrocarril de Puerto Bolívar á Biblián.

Se terminó la sesión.

—

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión del 1o. de Octubre de 1910

No se leyó acta y se empezó dando cuenta de un oficio del señor Ministro de Instrucción Pública, con el que envía sancionado un ejemplar de Decreto que jubila al institutor señor Leonidas Pino, con la pensión de cuarenta sucres mensuales.

El señor doctor Posso pidió se reconsidere el proyecto de reformas á la Ley de Aguardientes y aceptada por la Cámara la reconsideración, el mismo doctor Posso propuso se añada un artículo, aclarando que las reformas no deroguen los impuestos acordados por las Municipalidades á las fábricas urbanas. Dicho artículo aclaratorio fue aprobado.

A petición del señor Posso se reconsideró también al artículo 11 del proyecto reformatorio de la Ley de impuestos patrióticos, y se revocó la negativa de dá á tal artículo en la sesión anterior.

Entonces el señor Bustamante con el apoyo de los doctores Borja A. M., Posso y Gallegos, hizo moción de que se reforme el artículo 113 del reglamento interno en el sentido de q' una reconsideración pueda pedirse "durante todo el curso de un proyecto, y que para revocar lo resuelto basta la mayoría absoluta".

Votada por partes, fue aprobada la primera, y negada la última.

Se aprobaron luego las redacciones de los siguientes proyectos; del que disminuye los impuestos al cacao de "El Oro"; del que prorroga la vigencia del decreto que arbitra fondos para el camino de Guaujo á Ventanas; del que adjudica á la Municipalidad de Guaranda un sitio fiscal ubicado en la plaza "La Libertad" de esa ciudad; y del que anexa á la jurisdicción del Cantón Gualaceo algunos territorios contiguos.

Se leyó entonces el informe de la mayoría y el voto salvado del señor Barrera, relativamente á las reformas introducidas por el Senado al proyecto de desentralización de rentas de Instrucción pública, y puestos en consideración dichas reformas, se aceptaron con excepción de tres.

Como se dijera en el curso de la discusión que las Municipalidades de Mejía y Cuenca favorecían la instrucción religiosa, el Coronel Coral pidió que se oficie al Ministerio respectivo para el esclarecimiento del primero de los Consejos Cantonales y quedó pendiente la moción del Coronel Valencia, para que se ordene el desahucio del contrato del Municipio de Cuenca con los Hermanos Cristianos.

Por ser avanzada la hora se levantó la sesión.

—

CONGRESO PLENO

Instalóse á las dos y media de la tarde y después de aprobarse el acta se procedió á la votación para Ministros de Corte Suprema. Salieron electos para Ministros Jueces los señores doctor don Alejandro Cárdenas, Alfredo Baquerizo Moreno, y Ministro Fiscal el doctor Emilio Uquillas.

Quedó para la sesión del lunes, la rectificación de la tercera votación para Ministro del Tribunal de Cuentas que se halla entre los señores don Pastor del Posso y doctor Gabriel Navarro.

Se levantó la sesión á 5 y media.

—

La tragedia pasional de Babahoyo

JULIO Y BELEN, LOS AMANTES DEL "GARITO"

INVESTIGACIONES DE LA JUSTICIA

LA VERDAD DEL DRAMA?

(CONCLUSIÓN)

EL PROCESO

Informe médico.

Los infrascritos médicos, nombrados por el Sr. Intendente de Policía para el reconocimiento de dos cadáveres encontrados en el Chalet del señor Julio González Tello, informan: que constituídos en dicho Chalet en unión del señor Juez de Instrucción y su Secretario procedieron observar dentro de un catre de hierro con sus cortinas sueltas dos cadáveres unidos en el mismo lecho, cubiertos por una sábana de hilo blanco, el uno tapado hasta el cuello y una colcha de algodón recojida y manchada de estrias de sangre sobre la cara y el otro cubierto hasta la base del pecho; el primero del señor Julio González Rumbea á la derecha y el segundo de una mujer cuyo nombre se ignora, de aspecto joven, de veinticinco á veintiocho años de edad.

El cadáver del señor Julio González Rumbea,

tenía sobre la sábana y en el muslo izquierdo un revólver de sistema belga Bayar con una bala corrida en su cañón, por razón de su especial mecanismo, que al disparar un tiro es expulsado el cartucho vacío por el costado derecho y reemplazada por otro que lleva bala acerada y otra cápsula contenida en el estuche; revólver que tenía su empuñadura manchada de puntos de sangre que dejó su huella en la sábana. La posición de éste cadáver era en decúbito dorsal con una mancha de sangre en la almohada correspondiente á la cabeza y una herida en la región precordial con rotura de la camiseta de hilo, tejido de punto, pero completamente limpia y sin derrame de sangre. De bajo de la cabeza de este cadáver y junto á la almohada se entontró un cartucho metálico vacío, así mismo, á la derecha, de este cadáver se tomó otro cartucho vacío.

El cadáver de la mujer

en decúbito tenía su cabeza y parte del tronco desviado á la izquierda y salido fuera del borde de la cama en estado colgante, con el brazo izquierdo que llegaba hasta cerca del pavimento, con un derrame de sangre que principiaba desde la región precordial y corriendo por el pecho seguía á lo largo del brazo manchadno una camisa de batista y dejando en el suelo un grande cuágulo; junto á este cuágulo de sangre se encontró otro cartucho vacío. El brazo derecho á lo largo del eje del cuerpo y el antebrazo en flexión sobre el hipocondrio en contacto al otro cadáver, las extremidades inferiores cuidadosamente cubiertas por la camisa y

media negra sucias de polvo en sus plantas.

Hecha la autopsia del cadáver del Sr. Julio González Rumbea se pudo comprobar la existencia de dos heridas hechas por balas del revólver en mención, una en la región occipital un centímetro de distancia del agujero occipital, hacia á la derecha, arriba y afuera, que ha comprometido el cuero cabelludo, el cráneo, las memoijes, el lóbulo derecho del cerebelo, la ala mayor del esfenoides y el cerebro en su base, alojándose el proyectil entre las meninges y el hueso frontal; otra herida, producida por la misma arma, en la región precordial con quemadura apergaminada, sin flictenos ni tatuage, de borde circular negruzco y sin derrame de sangre, completamente limpia, que compromete la pared toráxica, el borde del lóbulo medio del pulmón izquierdo, con doble perforación del pericardio y de la aurícula izquierda del corazón, con derrame del líquido pericardiaco y sangre dentro del tórax, y un proyectil alojado en la piel de la parte posterior izquierda del tórax de donde se le extrajo por medio de una incisión. La palma de la mano derecha se hallaba ligeramente equimosada. Practicada la autopsia del cadáver de la mujer se observó: unas manchas equimóticas muy ligeras, de formas circulares, de un centímetro y medio

IGARRILLOS PROGRESO—Esmerada elaboración y selección de materiales

en ambos lados del cuello, como si hubiesen sido hechas por presiones de dedos; la

mano derecha manchada de sangre en su cara palmar,

una herida circular con bastante derrame de sangre en la región precordial sin quemadura ni tatuage producida por bala del mismo revólver que compromete la pared toráxica con fractura de la quinta costilla izquierda, perforación del lóbulo medio del pulmón del mismo lado, en su borde anterior doble perforación del pericardio y del ventrículo izquierdo del corazón y alojamiento del proyectil en la parte posterior izquierda del tórax, de donde se le extrajo por medio de incisión.—En mérito de los antecedentes los suscritos son de opinión que la muerte de Julio González Rumbea, fue producida de un modo instantáneo por el primer disparo dado en la cabeza por detrás, estando dormido y acostado sobre el costado derecho, después de lo que ha sido colocado en decúbito dorsal sobre el cartucho vacío que se encontró debajo del cuello.—El segundo disparo hecho sobre el pecho ha sido posterior á la muerte.—La muerte de la mujer ha sido producida por el disparo hecho sobre la región precordial con lesión del corazón.—Es cuanto pueden decir por ser conforme con la verdad y para los fines legales.—Babahoyo, Setiembre 24 de 1910.—Elías Falconí.—Eliezer Á Rivadeneira.

Honran la memoria de Belén García

República del Ecuador.—Presidencia del Comité Reparación "Belén García".

Babahoyo, Octubre 4 de 1910

Señor Director de "El Tiempo".

Guayaquil.

El trágico suceso, acaecido en esta ciudad el 23 del próximo pasado en las personas del señor Julio Fernando González R. y señorita Belén García, ha herido de una manera acentuada la imaginación del pueblo, y no pocas son las personas que rodean la tragedia de un cúmulo de detalles y lo que es más, avanzan á formar entojadisa historia de los antecedentes, origen, raza, educación &c de la extinta

Mal podría yo, señor Director, pedir á usted que se abstenga de publicar el hecho de que me ocupo: la misión de la prensa es describir con imparcialidad y entereza de espíritu, los sucesos tales como han sucedido, seguir los pasos de la acción de la justicia y arrojar luz, mucha luz sobre el criterio social para deslindar la responsabilidad moral de los autores ó promotores del crimen.

Lo que ruego á usted señor Director, es que se abstenga de publicar los innúmeros comentarios que circulan sobre los antecedentes, conducta, vida y educación de la señorita Belén García, hasta obtener de nuestros corresponsales de Europa, datos precisos, claros y verídicos que perfilen en lo que es la persona moral de la extinta sólo con el propósito de cubrirla en su tumba con el oprobio y la infamia.

Del señor Director —Atto. S. S.

Antenor Chica.

—

Comité Reparación "Belén García". Señor Director de "El Tiempo".

Guayaquil.

Los sentimientos de humanidad ennoblecen al hombre y pueden manifestarse en diversas formas; una de ellas es dar honrosa sepultura á los muertos, cualquiera que haya sido su condición social á las emergencias de su paso sobre la tierra, pues con la fría losa del sepulcro se cubren todas las miserias humanas.

Penetrados del fondo de verdad que contienen estas reflexiones, el Comité que me es honroso presidir ha tomado sobre sí la noble tarea de colocar una cruz y una lápida sobre el pedazo de tierra donde yacen en perpetuo descanso los mortales despojos de la infeliz mujer que se conoció con el nombre de Belén García y que de manera tan trágica puso fin á su dolorosa existencia; y para cumplir con este piadoso deber apela á su filantrópica generosidad, seguro de que usted no escatimará su apoyo pecuniario.

Anticipándole mil más profundo agradecimiento por el óbolo con que contribuyres, tengo la honra de suscribirme de usted con las mayores consideraciones.

Su atento y S. S.

Antenor C. Chica,

—

Babahoyo, Octubre 5 —Los señores Carlos Bayona, Alberto Coronel, A. Mendoza y otros colocaron una cruz y una lápida en la tumba de la infortunada extranjera Belén García.

Trátase de erogar fondos para levantarle un mausoleo

—Asegúrase que la familia González Ramosa, ha dispuesto demoler el chalet "El Garito", donde tuvo lugar el drama sangriento.—*Corresponsal.*

El beso más caro

El caso habría ocurrido en Nueva York. Un joven millonario, llamado John Barsay, locamente enamorado de una niña de modestas condiciones, llamada Bliss Broeland, le pidió como gran favor le permitiera darle un beso, en prueba de la intensa pasión que le profesaba, á lo que, muy sencillamente consentó la niña.

—¿Y usted qué me va á dar en pago del beso?

—Mi persona y mi fortuna, contestó John Barsay.

—Tanto no le pido: me conformo con que me regale un pequeño millón, agregó la simpática doncella, largando una franca carcajada.

Los testigos oculares de esta singular escena, aplaudieron la réplica de la bella, novedosos al mismo tiempo de conocer el desenlace de esta farsa. Pero John Barsay, muy tranquilo, sacó de su cartera un libro de cheques y, extendiendo su seguida uno, por el millón pedido, entrególa á dicha hija de Eva, quien á su turno, y sin hacerse rogar, dejóse tomar el beso tan deseado en todo su labio purpurino, consiguiendo el "record" del premio obtenido hasta hoy por un beso, en la historia de los idilios amorosos.

RAZONABLES TIMIDECES

UNAS DECLARACIONES

[De nuestra edición de Quito]

Cuando se publicó el artículo "Tras la sublime actitud, la cosecha de espinas", dijimos que la ceguera voluntaria era un crimen, porque entrañaba el deliberado propósito de rechazar la verdad, y que sólo la pasión política podía haber lanzado á la faz de la Nación cargos contra el Gobierno como los contenidos en ese artículo.

Hoy con la declaración del Director del periódico conservador, que la publicamos enseguida, nuestro juicio se afirma más en sus convicciones, y de manera especialísima llamamos la atención de nuestros lectores hacia las contestaciones ambiguas y elásticas del declarante, como de quien se siente acobardado y temeroso por no poder comprobar con hechos precisos cuanto en ese artículo se enjareró contra el Gobierno.

De las declaraciones siguientes se desprende cuan injusta y temeraria, por infundada y calumniosa, es la labor del escritor conservador que aboga por la libertad de la prensa, que en aquellos fatídicos tiempos la dominación conservadora la tenían amordaza.

Libertad pidió García Moreno, el presidente católico, para todos, menos para los malhechores, y malhechores públicos son los que han consagrado sus energías á la difamación y á la calumnia, al amparo de una garantía constitucional, que el liberalismo la hizo efectiva.

He aquí la declaración:

"En Quito, á treinta de Setiembre de mil novecientos diez ante el señor Intendente General de Policía, doctor Alejandro Kennedy y el infrascrito Secretario, se hizo comparecer al señor Ricardo Cornejo, quien, juramentado en forma legal, ofreció decir verdad á cuanto supiere y fuere preguntado, con arreglo al siguiente interrogatorio:

1º Si el declarante es Redactor y Director responsable del periódico "El Ecuatoriano" que se edita en esta Capital.

Contestó: Que es verdad.

2º Si es cierto que en el número 7, correspondiente al día 20 de setiembre del presente año, se ha publicado en dicho periódico un artículo con el título "Tras sublime actitud, la cosecha de espinas"; artículo en el que se afirma se ha perjudicado de manera grave los intereses de la Nación, mediante negociaciones diplomáticas con el gabinete de San James.

Contestó: Que es cierto que constituye el pasaje aludido en dicho artículo, y que la razón que ha tenido para hacer la afirmación sobre que versa la pregunta, consiste en las varias cartas que don Luis Felipe Caño ha dirigido á los periódicos en especial á "El Telégrafo" de Guayaquil afirmando que ocha hecho sino cumplir órdenes del Supremo Gobierno, que adara también que no es "El Ecuatoriano", el primer periódico que ha afirmado el puntorelativo á los buenos oficios pestados por la Cancillería de Londres, para conseguir el objeto de la Mediación.

3º Si es cierto que el declaranteno tiene dato ni comprobantealguno relativo á estas supuestas negociaciones con la Inglaterra.

Contestó: Que no tiene más datos, que los que constan en la respuesta anterior, tomados de los otros periódicos, que son fuentes de la opinión pública.

4º Si en el referido artículo, se afirma también que el Gobierno Ecuatoriano, ha favorecido el triunfo de los intereses de Perú, negociando subrepticiamente la Mediación tripartita.

Contestó: Que lo que sostiene es que el forzado aplazamiento de la cuestión de límites, dará el triunfo definitivo al Perú, pero que nunca el espíritu del artículo ha sido decir que el Gobierno del Ecuador se ha confabulado con el Perú para traicionar á la Patria.

5º Si es cierto que el declarante, lejos de tener datos ni comprobantes que confirmen aquella aseveración calumniosa, ha recibido aquí informes fidedignos de lo contrario, de personas notables prontas á declarar en ese sentido.

Contestó: Que no ha recibido tales informaciones de ninguna persona y que desea que esas personas notables á que se refiere la pregunta, se careen con el declarante, para demostrar sus afirmaciones.

6º Si en el artículo materia de este interrogatorio, se afirma que los Jefes de las Reservas, han robado los fondos públicos etc.

Contestó: Que es público y notorio, que con motivo de la organización de las Reservas, se des ubrieron peculados y que aun el mismo Gobierno se vió en el caso de dar de baja por este motivo á algún Jefe del Ejército, lo cual si salva la actuación del Gobierno, no desvanece los cargos hechos en el artículo.

7º Si es cierto que la mayor parte de los Jefes de las Reservas, acuarteladas en Abril y Mayo, pertenecen al partido conservador y al grupo de liberales disidentes; puesto que el Gobierno llamó al servicio á los militares de la República, sin distinción de partidos.

Contestó: Que no habiendo ejercido cargo ninguno en las oficinas de guerra, en el período de tiempo á que la pregunta se refiere, no puede precisar de un modo exacto su respuesta pero por lo que respecta á los conservadores, no tiene conocimiento de que ningún Jefe de éllos haya tomado parte.

8º Si es cierto que el Gobierno destituyó á uno que otro Jefe, acusado de fraude en el manejo económico de su respectivo Batallón.

Contestó: Que es cierto y lo tiene contestado y que el Gobierno cumplió con su deber; pero que eso no obsta para afirmar la corrupción general.

Desea usted fumar buenos cigarrillos de hebra?

PUES pida usted la marca FULL SPEED de la acreditada fabrica de cigarrillos "El Progreso". Obra. 25de 1909.—1 año 8.231

Dr. FRANCISCO A. RENDO
CIRUJANO DENTISTA
Calle General Elizalde No. 18.
Horas de oficina: de 7 á 10 a. m. y de 1 á 5 p. m.
Guayaquil, Febro 1o. de 1910 8.571 1

Dr. E. SERRANO
DENTISTA
Calle 9 de Octubre No. 148, intersección Pichincha.—Teléfono 616.
Guayaquil, Febro 21 de 1910. 8.572 1

Agua Mineral del Inca
La mejor y más barata.
Malecón Nº 612.—Teléfono Nacional Nº. 383.
Rosendo Parra.
Agente General.
Guayaquil, Agosto 18 de 1910. 1 m. 9.167

Fábrica de fuegos artificiales
Pongo en conocimiento al público en general y á mis clientes que la fábrica está instalada en las mismas posesiones antiguas que son en las calles Seis de marzo número 1,307 y Pedro Pablo Gómez casa del señor Toribio Mancero advierto que es mía sola y la más antigua y premiada en las Exposiciones Nacional y Extranjera; la fábrica es nacional y el pirotécnico ecuatoriano, como hay equivocación con los que habían antes, hago presente no equivocarse, advierto que las sucursales son las únicas de los señores don Darío Villacrés Fuente almacén calles Sucre y Pichincha, (esquina) y kiosco del señor Á gallera, Malecón y Municipalidad, Teléfono Nacional No. 1,035; suplico fijarse por el nombre y el número del teléfono.
Guayaquil, Junio 15 de 1910.
6 m —8.979 *Martín M. Chuquí García.*

Nuevo de Octubre
Para el adorno de todos los edificios, casas y paseos públicos en nuestra magna Fiesta, el suscrito acaba de recibir y vende barato faroles de talco en colores muy vivos y de última novedad; no se quedan ni se rompen, y en su iluminación, superan á las luces del gas y de la electricidad.
Dirigirse á la Fábrica de cigarrillos "El Triunfo" avenida Chile No. 719
Guayaquil, Setiembre 30 de 1910
9256-10v. AVELINO HERRERA G.

La industria
FABRICA DE FUEGOS ARTIFICIALES
Sucesores de J. Chuquí
En esta antigua y acreditada fábrica se atiende á cualquier pedido de juegos artificiales, con prontitud, esmero en el trabajo y á módicos precios.
Por órdenes dirigirse á la señora Jesús v. de Chuquí, Avenida 11, Calle Diez de Agosto entre Sucre y Colón ó por teléfono Nacional No. 6.064; ó en las sucursales.
Relojería: Luis Cevanna; taller de planos de Miguel P. Salvatierra.
Guayaquil, Julio 10 de 1910. 5 m. 9.050

Plataformas
Servicio de acarreo muy económico, por la EMPRESA DE CARROS URBANOS.

Pomada Vaselina Reina
PARA EL CABELLO
el doctor Lavily Pritan Decano de la Universidad de [illegible]

Precio de cada frasco: Sr. 0,40

Al por mayor tiene descuento

La pomada Vaselina Reina, es sin duda alguna la mejor creación entre todas las de su clase, en ella existe el verdadero secreto de hacer renacer el cabello y evitar la calvicie prematura; hace desaparecer la caspa y sana todas las enfermedades generales del cuero cabelludo, vigorizándolo al mismo tiempo con el continuo uso de la Pomada.

Puedo asegurar á usted que notará el crecimiento de su cabello medio centímetro por cada dos meses si usted pone mucho cuidado; su cabello será entonces tan fuerte y de un brillo tan natural y abundante como en los primeros años de su juventud.

Sin entrar en más detalles, en los mil usos que se le da á esta maravilla del siglo, sólo diré, que las familias sabrán darle su verdadero mérito; con este motivo, me es inútil el recomendarla, puesto que por sí sola está llamada á ocupar el primer puesto en el tocador con su agradable perfume y el embellecedor de su cabello usando la Pomada Vaselina Reina.

Unico Agente en el Ecuador, la Perfumería y Peluquería de

Francisco Pesantes.

Calle de Clemente Ballén y Pedro Carbo (esquina).—Guayaquil.
9.036 3m. Julio 7 de 1910.

Alberto Reina
Antiguo Profesor del idioma inglés en el Colegio Vicente Rocafuerte, ofrece sus servicios al público.
Enseñanza práctica.
8.711 Guayl., Abril 2 de 1910.

VENTA DE UN FUNDO
Se vende el fundo denominado "La Concepción", el que no tiene gravámen ninguno.
Contiene lo siguiente:
35,000 matas de cacao, entre grandes y chicas; varios árboles de caucho, un potrero de 20 cuadras de yerba, entre janeiro y guinea, bien entacado y todo bajo cerca de alambre; 25 cabezas de ganado vacuno; 10 cabezas entre yeguarizo y caballuno, y más de 150 cuadras de terreno inculto, con excelentes bancos para cacao.
Para tratar, verse en esta ciudad con el señor doctor José María Iturralde, ó con el suscrito en el mismo fundo, jurisdicción de la parroquia de Zapotal.
Guayaquil, Setiembre 25 de 1910.
3 m. JOSÉ A. ITURALDE.

Ya Llegó
Harinas marca "Cabaña", "Reloj", "Gold Medal" y "Estrella"
Manteca en pipas, barriles y cuñetes
Azúcar de 1a., 2a. y 3a.
Kerosene marca "Dama" y "Estrella Roja"
Jarcia Sisal de todo grueso
Anis espanol y ruso, en grano
Fierro para techo y para pared
Jabón de Paris y de Hamburgo
Velas imperiales y Eureka
Alambre para cercas
Venden siempre al por mayor y á los precios más bajos de plaza
L. TOUS & Co.
Guayaquil, 11 Julio de 1910 1 a. 9.054

DEPOSITO DE MADERAS
de la Fábrica de Aserrio á vapor de
"TAURA"
GRAN surtido de tablas de roble, suche, laurel, guachapeli, amarillo y pechiche, de todas dimensiones y costes al gusto del comprador.
Especialidad en tablones, cuartones, listones, & &.
Por la calidad, selección y precios, es el mejor material que hay en plaza.
Calle de Huancavilca, 1a. cuadra.—Teléfono Nacional No. 242.—ANTONIO LÓPEZ M.
Guayaquil, Diciembre 16 de 1909 1 a. 8.380

EL ALMACEN DE CALZADO
DE E. CALERO
Situado en la 3a. AVENIDA (calle P. Carbo) Nº 708, acaba de ser ensanchado notablemente á fin de dar mayores comodidades á la clientela y contener el NUEVO SURTIDO llegado para las fiestas patrias.
LAS TARJETAS para tener derecho á los ELEGANTES OBSEQUIOS que se repartirán el 1º DE ENERO de 1911 se distribuyen DESDE LA FECHA.
NOTA: NO HAN SUFRIDO ALTERACIÓN los precios de ningún de los artículos, á pesar de los nuevos impuestos.
Guayaquil, Julio 9 de 1910 9.043.—v. 1 a.

FÁBRICA DE CIGARROS
"PROGRESO"
Calle de la Industria
Teléfono nacional Núm. 652
" inglés " 1[illegible]
Oficina central—Calle de Aguirre
Teléfono nacional [illegible]
" inglés " [illegible]
Para pedidos por mayor, dirigirse á Oficina donde serán debidamente atendidos.
Dirección telegráfica "Progreso"—Guayaquil.

AGUARDIENTES
de superior calidad
Y A PRECIOS SIN COMPETENCIA VENDEN
Sucesores de Rafael Valdez.
Nueve de Octubre Nº 202
Teléfono Inglés 94 Teléfono Nacional 94
Guayaquil, Sbre. 10 de 1910 3 m.—9 232

La Casa Americana
GUAYAQUIL Y QUITO
Cueros frescos y secos
Pagamos siempre los mejores precios
Andean Trading Co
Guayaquil 1º de Julio de 1909—6 m—9 024

CLUB de BILLARES
[PLAZA DE BOLÍVAR]
El dueño de este acreditado establecimiento tiene el honor de participar á su clientela, que bajo la dirección del Sr. Juan Dominguez ha reabierto sus salones, donde le será muy grato atender esmerada y activamente á todos cuantos deseen pasar ratos de solaz y recreo.
Se reciben pensiones para comensales, tiene salones reservados, un bar bien provisto con licores muy finos; se preparan banquetes, y cenas para servirse en el establecimiento ó fuera de él.
Su servicio es puntual, correcto, esmerado, aseado, muy aseado.
Filemón Froment.
Guayaquil, Julio 1o. de 1910. 9 025.

BANCO DE CREDITO HIPOTECARIO
Compañia Anónima Capital $ 1.000.000
Este Banco efectúa operaciones hipotecarias en cédulas y ofrece despachar, con toda brevedad las que le sean propuestas.
Por el Banco de Crédito Hipotecario,
Juan Marcos
Gquil., de 1910. Gerente. 6 m

Es un alimento poderoso del más alto valor nutritivo en el tratamiento de la
Tísis ó Tuberculosis Pulmonar.
La cura de esta enfermedad es solamente cuestión de nutrición, y la EMULSION DE SCOTT imparte al cuerpo el máximo de nutrición con el mínimo de esfuerzo para el aparato digestivo. Comunica á los tejidos orgánicos su grado máximo de eficiencia, transforma el cuerpo de débil y extenuado en fuerte y robusto y lo coloca en la condición más ventajosa para resistir la invasión de las bacterias ó microbios, que es precisamente en lo que consiste la cura de la Tuberculosis.
LA UNICA EMULSION RECOMENDADA POR TODOS LOS MEDICOS
SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York

Hotel Guayaquil
Es el preferido por notable número de las personas de más calidad y distinción que visitan este puerto; sin duda por la corrección de su servicio, la esmerada limpieza de sus habitaciones, su inmejorable comida á la francesa, y sus costosas instalaciones de electricidad y tela de alambre para preservar á los viajeros de los grandes mosquitos, procurándoles al mismo tiempo ventilación y confort; le han proporcionado la justa reputación de Hotel de primera clase, y por consiguiente, de último en su género en esta ciudad.
Departamento independiente con baño y W. C. para familia y agentes viajeros.
Desde que se construyó este Hotel, no ha ocurrido en él un solo caso de fiebre amarilla ni de bubónica.
MARTIN ARTIEDA
Guayaquil, Octubre 3 de 1910. 6 m.

9º Si es cierto que los demás Jefes de las Reservas no merecen el cargo calumnioso que se les ha hecho en "El Ecuatoriano".

Contestó: Que ignora, pero que es natural que haya excepciones En este estado, el señor Intendente mandó suspender la presente, y firma el declarante con el señor Intendente y Secretario que certifica.—El Intendente General.—A. Kennedy—Ricardo Cornejo—El Secretario.—R. Muirraguí D.

Cuestión Sanitaria

AL PUBLICO

El suscrito desautoriza toda versión relativa á que el Gobierno no suministra dinero á la Junta de Sanidad; y asegura, con el testimonio del señor doctor Cornejo Gómez, que todo el suero que está en tránsito está pagado, y que la primera remesa está á bordo del primer vapor que entre al puerto; debiendo sí haber llegado después de tres vapores anteriores; pues estos han dejado en Panamá todos los paquetes postales.

Móviles ajenos al patriotismo hacen propalar noticias falsas, para explotar una situación que el Gobierno no ha creado.

Emilio Estrada,
Gobernador de la Provincia del Guayas.

Caducidad de un contrato

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Considerando:

Que la escritura celebrada entre el Gobierno del Ecuador y el Apoderado del señor Carlton Granville Dunne, en esta ciudad, el 24 de Enero del presente año, se otorgó en virtud de una obligación que el señor Enrique L. Williams, mandatario del expresado señor Granville Dunne, suscribiera á favor de la Nación para pagar la suma de 30 000 libras á que estaba obligado el señor Granville Dunne por la cláusula décima del Decreto Legislativo, sancionado en 5 de Noviembre de 1909

Que en el documento suscrito por el prosurador del señor Granville Dunne, se estipuló expresamente que si no se pagaban las 30 000 libras en el plazo de 36 días fijados en tal pagré, quedaría, por el mismo hecho caducado el contrato suscrito en 24 de Enero de 1910, por mera resolución del Gobierno y;

Que hasta la fecha no se ha pagado al Gobierno las expresadas 30 000 libras por el señor Carlton Granville Dunne, ni por su apoderado;

Acuerda

Declarar como en efecto se declara caducado y resuelto el contrato celebrado por el poder Ejecutivo, á nombre de la Nación con el Apoderado del señor Carlton Granville Dunne, en 24 de Enero de 1910, ante el Escribano señor Luis Fernando Mesías, del Cantón Quito; y ordenar que se entregue al señor Enrique L. Williams la obligación que suscribió en garantía de las mencionadas 30 000 libras; y que los señores Ministros de lo Interior y Minas y de Hacienda hagan constar en escritura pública, suscrita también por el señor Enrique L. Williams, al tiempo de entregarle el documento que otorgará á favor del Gobierno, que éste ha declarado la caducidad y resolución del tantas veces mencionado contrato.

Comuníquese.—Palacio Nacional, en Quito, 29 de Septiembre de 1910.—(Rúbricas del señor Presidente).—El Ministro de lo Interior.—*Octavio Díaz*

SERVICIO DEL CABLE

Rusia

San Petersburgo, 6.—El Novoe Vremya anuncia el fallecimiento de Evesaeff, jefe de los socialistas rusos y espía de la policía política. El hecho ocurrió en Wiesbaden.

San Petersburgo, 6.—El profesor Riesi, miembro de la Cruz Roja, predice una epidemia de cólera para el año entrante.

Varsovia, 6.—La Compañía de Carros Urbanos ha prometido estudiar los reclamos de sus empleados, quienes en esa confianza, han vuelto á sus labores. Los mil empleados que permanecían arrestados, han sido puestos en libertad.

Austria

Viena, 6.—El Cónsul Mexicano en Trieste comunica que el profesor Herrera, científico mexicano, ha obtenido la formación de un embrión humano, valiéndose de una combinación química.

Alemania

Berlin, 6.—El Canciller Von Bethamann Holweggh ha enviado una carta á la Asociación de los Corresponsales extranjeros lamentando el incidente ocurrido en Moabit. El Ministro de lo Interior ha recibido instrucciones para investigar la verdad de los hechos y dictar medidas especiales que eviten la repetición de estos sucesos.

—A consecuencia de una colisión ocurrida en Kosin, entre los policías y unos excavadores, se cuentan un policíaco muerto y 30 personas heridas, de ambas partes.

—Se ha descubierto que fueron los mismos terroristas, quienes asesinaron al socialista Evesezff.

Italia

Nápoles, 6.—El Alcalde de esta ciudad se manifiesta de lo más optimista sobre la presencia y desarrollo del cólera en la población. Parece que con esta política desea impedir que se alejen los turistas.

España

Madrid, 6.—En Baesa hizo explosión una bomba de dinamita en la oficina de la Alcaldía, no causando afortunadamente víctimas.

San Sebastián, 6.—El aviador Tabuteau maniobró su biplano por sobre la bahía y llegó á Bayona al anochecer. En su curso fué seguido por un cañonero y varias lanchas, con el objeto de prestarle auxilio en caso que fuera necesario.

—Un grupo de carlistas se presentó en el Casino Republicano de Valencia y se pusieron á provocar á sus socios. Quienes de estos salieron armados de revólveres y después de abofetearse mutuamente, la policía efectuó algunas detenciones.

Ferrol, 6.—Se ha solucionado satisfactoriamente la huelga de los obreros ingleses del arsenal.

Cartagena, 6.—Antonio González, actor del Teatro de Actualidades á quien se le había despedido, infirió ocho navajazos al Director de ese Teatro, Salvador Soler, mientras este desempeñaba su papel en el escenario. La confusión entre los concurrentes fué inmensa, hasta que la policía apresó al autor del atentado.

Madrid, 6.—El Ministro Canalejas ha manifestado estar dispuesto á conceder que el Parlamento sesione diez horas al día, para que puedan los oposicionistas discutir ampliamente sus proyectos

—La Policía ha arrestado últimamente á Juan Herrero, autor del célebre asesinato cometido el 25 de Mayo de 1908 en la persona de Filomena Molla.

Avilés, 6.—En la playa de Espartel se embarrancó y destrozó la fragata Beaumont, que conducía un cargamento de trigo.

Avilés, 6.—La fragata "Beaumont" que se embarrancó en las playas de Espartel, está totalmente destruída, estimándose las pérdidas en medio millón de fuertes

Barcelona, 6.—Los carreteros se preparan para declararse en huelga.

Santander, 6.—El vapor alemán "Ipranga" recibió un marconigrama de Lisboa, comunicándole haber estallado una revolución en esa ciudad y que los republicanos arrancaron la bandera del Palacio Real é izaron la de la República formada por los colores azul y verde. Los buques de la escuadra bombardean la ciudad y el Gobierno es impotente para contener la revolución Las líneas de telégrafo se encuentran cortadas.

Madrid 6.—A las 8 de la mañana informó Canalejas al Rey Alfonso de que habían llegado noticias confusas acerca de un movimiento revolucionario en Lisboa, pero que se sabía que el Rey Manuel conservaba fieles á cinco regimientos (5) y que los miembros del Gabinete le aconsejaron que abandonara el Palacio, por cuanto no se podía responder del desarrollo de los acontecimientos. Mas tarde se ha tenido noticias de que se combate encarnizadamente en las calles de Lisboa, que los buques bombardean la población y que el Rey Manuel está revestido de gran serenidad.

—El Ministro Canalejas ha ordenado que inmediatamente se establezca una extricta vigilancia en la frontera del Portugal.

—A última hora sábese, mediante despachos inalámbricos, que Manuel se encuentra á bordo de un buque de guerra y que los revolucionarios se han adueñado de Lisboa

—Las cotizaciones de la bolsa han bajado considerablemente en sus negocios con el Portugal

—La revolución de Lisboa ha causado enorme sensación en todos los círculos del país. Aunque continúa la interrupción telegráfica, los diarios republicanos consideran una cosa hecha la caída de la monarquía en Lisboa.

Varios viajeros llegados á Badajoz comunican las luchas ocurridas en las calles de Lisboa y el gran número de muertos y heridos en toda la población

Por los viajeros también se tiene conocimiento

tos. Los soldados sobrevivientes capturaron á Zelin con su familia y desmiesaron una buena cantidad de ganado que éstos habían robado en ese territorio.

Londres, 6—Sábese que el Rey Manuel de Portugal se refugió á bordo del dreadnought brasileño "Sao Paulo".

Londres 6—Un despacho lualámbrico recibido en la tarde, desde Lisboa, dice que el pueblo ha proclamado el Gobierno republicano y q' el populacho marcha por las calles cantando la marsellesa

El Rey se encuentra á bordo del yacht imperial y los buques de guerra bombardean el Palacio de los Ministros, que en este momento se encuentran sin su famosa torre El Ministro Británico confirma el establecimiento de la República.

El Gabinete de los Republicanos está formado con el siguiente personal:

El señor Braga, Presidente de la Corte de Justicia, señor Machado, de Relaciones Exteriores; señor Almeria, de lo Interior. Coronel Barreto de Guerra; señor Amaro Gómez, de Marina y Luis Gómez de Pomesta.

Varios de los Ministros se asomaron al balcón de la Casa Municipal y arengaron al pueblo

La ciudad de Lisboa ha permanecido completamente oscura, anoche

Se confirma el rumor de que el general Corjac se suicidó.

Cascajo

Ofrece con gran rebaja en los precios, la EMPRESA DE CARROS URBANOS

AGUA de COLONIA á $ 2.60 LITRO en la Perfumería de F. Pesantes, esquina Clemente Ballén y Pedro Carbo.—Teléfono Nacional No. 1.303

3 m. 9.182 Gquil. Mayo 15 de 1910

AVISOS DEL DIA

Al público

En la parroquia del Saltre y á orillas del río Vinces, doy en arrendamiento ó vendo solares al que quiera implantar algún negocio en la población que se está formando.

Guayaquil, Octubre 6 de 1910.

9308—8v. *Pedro Pacheco*

Drogueria Americana

CALLE 9a. (NUEVE DE OCTUBRE) 112

Anuncio al público que vendo por mayor y menor, y á precios reducidos lo siguiente: Drogas, medicinas, productos químicos, específicos y varios otros artículos y útiles de boticas, instrumentos de cirujía y botiquines portatiles de Porke, Davis & Cía.

Una regular existencia en desinfectantes, kreso, sulfato de hierro y cobre, azufre, pastillas de sublimado &.

Un buen surtido en esencias puras medicinales, para perfumes, para licores y jarabes.

Los productos "SANITOL": dentífricos, jabones, crema para la cara y barba, polvo perfumado para el baño y tocador.

También se ofrecen artículos de papelería, tintas para tipografía y litografía, tipos de imprenta, barnices &

Guayaquil, Octubre 7 de 1910.

9309—1m *Luis M. Montes*

Del Puerto

SALIDA DE VAPORES FLUVIALES

* El "Lautaro" para Daule, hoy á las 7 a. m.

* El "Bolívar" para Babahoyo, hoy á las 6 p. m.

* El "San Pablo" para Babahoyo, hoy á las 6 p. m.

* El "Oriente" para Vinces, hoy á las 8 a. m.

* El "San Gabriel" para Vinces, hoy á las 6½ a. m.

—

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

Pasajeros llegados ayer en los vapores siguientes:

—El «Chimborazo», procedente de Babahoyo, trajo los pasajeros siguientes:

Angel Salvador y familia, José Vivas, Pío V. Coral, Rosario Espinoza, Luis O lague é hijo y Samuel Bravo.

—En el "San Pablo" del mismo lugar:

Rafael A. Vásconez é hijo, Gilberto Icaza, P. R. Valarezo, Rómulo A. Arade, J. Pacheco, Valerio González y señora, Juan D. Macuy y Enrique Madragón.

—En el "Ecuador", de Naranjal:

Isabel C. de Salazar, Juan a Salazar, Domitila Landívar, Eduardo Espinosa, León Andrade, José Simón, Rodolfo Fernández, José Díaz Granados, Eduardo Baquerizo, Esequiel Macías, Moisés Cham, Francisco Tamás, Aurelio Delgado y Jacinto Salazar.

NOTICIAS GENERALES

ALMANAQUE

Viernes 7 de Octubre de 1910.—Santos Augusto, Marcos papa y Sergio mártir.

CORREOS

Hoy viernes, salen:

Para Santa Elena, Posorja, Morro, Chanduy, Colonche y Manglaralto.

Personal

Hoy celebra su onomástico el señor Sergio Falques, Inspector de la Guardia Nocturna; sus amigos y subalternos se preparan para complimentarlo.

Reunión

Convocados por el señor Capitán del Puerto se reunirán hoy á las 9 de la mañana en la Oficina de la Capitanía, los Presidentes de los Club de Botes, para organizar las bases de las regatas que tendrán lugar mañana á las 3 de la tarde, en celebración de nuestra magna fecha.

La desgracia de ayer

Un obrero contuso

En la tarde de ayer, ocurrió un lamentable suceso en la calle Chimborazo.

Un andamio levantado en la fachada de la casa en construcción del señor Oscar Serrano, se vino á tierra, cayendo los carpinteros que trabajaban en esos momentos uno de los suales, llamado Ricardo González, sufrió la fractura de ambas piernas y fue conducido al Hospital General.

Asalto y palos

Cinco rateros asaltaron en la madrugada de ayer, en la plaza "El Progreso", al lechero Aníbal Soárez, á quien le dieron de palos y le robaron 42 sueres en dinero

Soárez tiene dos heridas en la cabeza.

Patente de invención

Previa las formalidades de Ley, al Ministerio del Ramo, ha concedido patente de privilegio al señor José Ignacio Arellano representante del señor Leopoldo Valour, inventor de una máquina para descortezar el caucho y otras plantas gomosas

Comisario de Santo Domingo

El señor Héctor Tadeo Monzayo, ha sido nombrado por el señor Presidente de la República, Comisario Nacional de Santo Domingo de los Colorados, en reemplaso del señor Julio León, que ha renunciado el cargo.

Estudiantes aprovechados

El señor Cónsul del Ecuador en París, ha oficiado al señor Gobernador del Guayas, informando sobre la buena conducta y aprovechamiento en sus estudios de los estudiantes ecuatorianos señores A. Martínez Ponce, Manuel M. Zevala, Gabriel Noroña, Manuel Salguero y doctores Ismael Carbo y David Díaz Cueva, que gozan de beca de la Nación.

Es para las Damas

El Refresco "Cristal". Cada botella lleva un fino y elegante vasito con inscripción DE VENTA EN TODAS PARTES. Por mayor: Esquina de "Sucre" y "Chanduy".

Gquil., Julio 17 de 1910. 3 m. 9.077

Al Hospital

En la camilla de la Policía, fue ayer conducida al Hospital un individuo llamado Eusebio Moro, quien sufrió la fractura de la pierna derecha, á consecuencia de haber sido atropellado por una carreta en la calle Industria.

El carretero Nicanor Olvera, fue conducido preso y será enjuiciado criminalmente por el hecho acaecido.

Renuncia del Director de Telégrafos

El señor Ernst Fiallo San Miguel, ha renunciado el cargo de Director General de Telégrafos de la República.

La renuncia se encuentra en el Ministerio para su resolución.

Buena medida

En cumplimiento á las órdenes dictadas por la Intendencia de Policía, los agentes de investigaciones están aprehendiendo á los rateros y ladrones filiados en la Oficina de Pesquisas, para evitar que cometan robos y desvalijen al prójimo en las próximas fiestas patrias.

Empedrados

Se hacen á bajos precios, por la EMPRESA DE CARROS URBANOS.

Mayo 27 de 1910. 2m. 9.183

Robos

Lorenza Peñaherrera denunció ayer al señor Jefe de Investigaciones que del cuarto situado en la calle Suere, le han robado en la madrugada de ayer varios objetos por un valor de cien sueres.

—De la habitación de la señora Asunción Espinosa situada en la calle Machala, se han robado los cacos una máquina de coser y otros objetos por valor de $ 350

Fuga y robo

La autoridad de Policía, ha ordenado la captura de Betsabé Jiménez, quien según denuncia de la señora Petronila Naranjo, ha fugado robándole un par de sarcillos de brillantes y la suma de 350 sueres en dinero.

Se presume que la prófuga se ha dirigido para Ambato.

Riña sangrienta

Anoche á las siete en la calle Venezuela, en una cantina se suscitó una riña entre varios individuos que desde las primeras horas de la tarde habían estado tomando licor.

Samuel Paredes, resultó con una herida de gravedad en el hombro derecho, á causa de una cuchillada que le dió Martín Martínez, que fue el promotor del escándalo.

Jefatura de Z na

Con motivo de estar en fumigación las casas que dan á la Plaza San Francisco, la Jefatura de Zona ha trasladado su despacho á la casa del señor Morales, situada al costado de la iglesia El Sagrario

Portales de cemento

Los trabaja el maestro José Vásconez.

A PRECIOS MODICOS

Dirigirse á la EE. de Carros Urbanos

Tesorería de Hacienda

El Ministro de Hacienda ha remitido á este despacho la cantidad de $ 6805 en timbres patrióticos, timbres fijos y publicaciones oficiales, para atender al expendio público en esta Provincia, conforme á la fractura número 182 que le fueron incluída para que siente la partida de ingreso y acuse el correspondiente recibo.

Timbres patrióticos

El Ministerio de Hacienda ha tenido á bien remitir al Tesorero Fiscal de esta Provincia la cantidad de $ 12 758 33 1|3, en timbres patrióticos de ½ 2|3, ¼, 0,01, 0 02, 0.05 0 10 y 20 centavos cada uno, para el expendio público.

Camisería 2a. Nacional

El Jefe de esta oficina se constituyó ayer, de orden de la Intendencia, con su respectivo secretario en la habitación de la señora Amalia Orejuela viuda de Mora, situada en la calle de Boyacá entre las de Vélez y Luque, á practicar el inventario de los muebles y demás objetos pertenecientes á dicha señora que falleció en días pasados de peste bubónica

Por su fósfato de cal por completo diferentemente de otros, absolutamente puro y eminentemente asimilable; así como por su composición racional y por sus elementos parcialmente solubilizados, la "FOSFATINA FALIERES", tomada con la leche, constituye el mejor de los alimentos.

Todos los higienistas se hallan de acuerdo en este punto.

Parada militar

En la orden general expedida ayer, ha ordenado la Jefatura de Z na, que todos los cuerpos de línea y de reserva, serán listo para la gran parada militar que se llevará á cabo el 9 de Octubre á las 3 de la tarde.

Secretaría de la Intendencia

—Se queja el Señor Gerente de la Central and South América Telegraph Company de que en la jurisdicción de la parroquia de Chongón ha sido destruida intencionalmente la línea del cable y robado el alambre en una larga extensión; por tanto pide á la Intendencia que despache una comisión que capture á los delincuentes para las restituciones del caso, levantándose el efecto el correspondiente sumario.

Oficina de Agrimensura

Movimiento habido durante el día de ayer

Se resibieron de la Secretaría, para su despacho, las solicitudes de las siguientes personas: Dolores vd. de Canales, que pide renovación de título, de un solar situado en la avenida 9a; Medora Ch. de Cabrera, que pide permiso para refaccionar la nueva de una casa situada en la calle 16a; Victoria Casmones, que pide permiso para hacer un aumento á una casa situada en la avenida 4a.; y Cruz Elena Palacios, que pide permiso para cercar un solar situado en calle 20a.

Previo pago del primer trimestre de arrendamiento, se le dió tenencia de un solar situado en la calle 10a., á Eloy Magallanes; y de otro solar situado en la calle 4a., á Rafael Segovia

Se enviaron á la oficina de Comprobación, despachadas, las solicitudes de Humberto Arizaga, Sofía de J. Ríos é Isidro A. López. (2)

Se informó en las solicitudes de las siguientes personas: Darío Albán, que pide renovación y transpaso de un solar situado en la avenida 11a., á favor de Anselmo Albán; Antonio Sarco, que denuncia un solar dado en arriendo á Leonardo González en la avenida 15.; y Juan A. Valverde, que pide en arriendo un solar situado en el cerro de Santa Ana.

Se encuentran detenidas por falta de pago del primer trimestre de arrendamiento, las solicitudes de Trinidad García Isabel Gonzales, Beatriz Moráo, Manuel I Peralta, Agustín Jaramillo Demetria Rojas, y Pedro Figeroa.

El campeonato municipal de foot ball

Ayer á las 5 en punto se efectuó el sorteo para los matchs de foot ball que tendrán lugar en los días 8 8 y 10 con el objeto de disputar la copa municipal, habiendo dado el siguiente resultado:

Día 8 á las 7 a m "Team Chile" contra "Unión."

A las 8 30 a. m. "O' Higgins" contra "Patria"

Día 9. A las 7 a. m. Colombia contra "Asociación."

A las 8 30 a. m. el segundo ganador con el tercero.

Día 10 A las 7 a m. el primer ganador con el "21 de Noviembre."

A las 8 30 a. m. los dos últimos ganadores y el domingo 16 el último con el "Guayaquil"

Ejército y Marina

Ha sido ascendido á Teniente de Infantería de Ejército, el Subteniente Vicente Maquilón A., del personal de Agregados al Estado Mayor General, quien pasa sus revistas en esta Plaza.

—Se ha llamado al servicio activo de las armas al Capitán graduado Octavio A. Montaño, con destino al Regimiento de Artillería de Costa No 5

—También ha sido llamado al servicio activo de las armas el Teniente Julio Hidalgo Léon, con destino al Regimiento de Artillería de Costa No. 1 que hace la campaña en Punta de Piedra.

En posesión del Empleo

—El Señor Pedro Endara se ha posesionado del cargo de Secretario del Registro Civil de la parroquia de Balao

La Traslación

Las Oficinas de la Jefatura de la tercera Zona Militar, serán trasladadas hoy al nuevo local, en casa del Señor Dr. Melquiades Morales, situada en la calle Municipalidad intersección Chimborazo

La Emulsión de Scott es la Emulsión por excelencia

"Por su excelente preparación y por no contener substancias irritantes como la creosota ó guayacol, recetó siempre de preferencia la Emulsión de Scott en el tratamiento de las afecciones pulmonares y en los estados discrásicos del organismo, siempre con los mejores resultados".—Dr. Joaquín Martínez, México, D. F.

NUEVOS ALAMBIQUES

para DESTILAR y RECTIFICAR RON, AGUARDIENTES, ALCOHOLES, etc.

DEROY FILS AINÉ

CONSTRUCTOR

75, rue du Théâtre, 75

PARIS

GUIA PRACTICA del Destilador de AGUARDIENTES, ESENCIAS, etc. MANUAL del fabricante de RON y TARIFA ILUSTRADA envíense franco.

MARCA DE FABRICA

GRANDE

Inyección "C" grande.

Cura de 1 á 5 días la Blenorragia, Gonorrea, Espermatorrea, Leucorrea ó Flores Blancas y toda clase de flujos, por antiguos que sean. Garantizada no causar Estrechez. Un específico para toda enfermedad mucosa. Libre de venenos. De venta en todas las boticas.

Preparada únicamente por The Evans Chemical Co., CINCINNATI, O., U. S. A.

LAS MADRES

debieran saber. Con la mayor parte de las niñas, sus tribulaciones proceden de la falta de nutrición, tanto en calidad como en cantidad. Hoy día se denomina esta condición por el término de Anemia; pero las palabras no alteran los hechos. Existen niles de niñas en esta condición; algunas de ellas están en la edad de los misteriosos cambios que conducen al completo desarrollo y necesitan especial cuidado. Muchas sucumben en este período tan crítico y la historia de tales pérdidas es la más triste en el curso de la vida. Un tratamiento conveniente podría haber salvado á la mayor parte de estos tesoros de sus padres, si las madres hubieran sabido de la PREPARACION de WAMPOLE y la hubieran administrado á sus hijas, con el resultado de que habrían llegado á ser mujeres fuertes y sanas. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, combinados cor. Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Para lograr el desarrollo de niños pálidos, raquíticos y demacrados y especialmente aquellos que padecen Anemia, Escrófula, Raquitismo ó Enfermedades de los Huesos y la Sangre, no tiene igual, pues sus propiedades tónicas son excelentes. "El Sr. Dn. M. Sánchez Rodríguez, Director de la Casa Amiga de la Obrera de México, dice:—La Preparación de Wampole me ha dado los mejores resultados en los niños á quienes la apliqué, apesar de lo avanzado de su enfermedad estan ya perfectamente curados, habiendo desaparecido las escrófulas que la terrible anemia les produjera y su estado general es de lo más satisfactorio." En las Boticas.

NEUROSINE PRUNIER

RECONSTITUYENTE GENERAL

Productos chilenos

menestras, orégano, coquitos, nueces, pasas, orejones, higos y aceitunas por mayor y menor vende ***Domitila Véntimilla***, en el "*Fénix*" calle PICHINCHA ó avenida 2a. Nº 819, frente á la Bomba Rocafuerte. 918

Guayaquil, Agosto 23 de 1910.—1 m. alt

A nos abonnés

Les femmes soucieuses du bien-être de leur famille; les maris qui aiment une bonne chère et une atmosphère de bonheur, s'abonnent au nouveau journal

CULINA

publication Ideale de la Maitresse de Maison

MENSUELLE ILUSTRÉE

32 pages papier couché de grand luxe.—Nombreuses photographies—Text et dessins inédits

Un an: France, 10 fr.—Etranger, 12 fr.

Bontèrement remboursés par des primes d'même valeur

Administration: 1, rue Lamte.—Paris

Spécimen franco contre 0 fr. 50.

7.262 Février 8 de 1909.

Dr. TORRES CARRION

MÉDICO Y CIRUJANO

Especialista en Ginecología y enfermedades pulmonares.

Plaza Bolívar 427.

Consultas de 1 á 4 p. m.

Teléfono Nacional 589.

Gquil., Sbre. 24 de 1910 9284-2 m.

Fábrica «El Triunfo»

Pame Ud. los cigarrillos "EL TRIUNFO" y "CUBA LIBRE": Contienen la mejor calidad de Tabaco, que nuestras máquinas lo perfeccionan quitándole el exceso de nicotina nociva á la salud.

PAPELES TAPIZ: Siempre tenemos á la disposición de nuestra clientela la mejor calidad.

Precios los más baratos.

Avenida «Chile» No. 719. 1m.

Guayaquil, Setiembre 30 de 1910. 9296

Alfredo Baquerizo Moreno

y

Carlos Carbo Viteri

ABOGADOS

Estudios Malecón No 2113. Guayaquil (Ecuador)

Obre 30 de 1909.—1 a.—8.978

Guia Comercial del Ecuador

Se reciben avisos en la avenida Olmedo No 450.

En venta el Jer. tomo en la librería de Ucetexul y Cía.

Guayaquil, Octubre 1º de 1910 9300

Doctor Wenceslao Pareja

MEDICO Y CIRUJANO

Consultas de 2 á 4 p m. calle de Bolívar No 213.

Teléfono Nacional No. 535. 8.957

3 m Guayaquil, Junio 8 de 1910

RECONSTITUYENTE DEL SISTEMA NERVIOSO

NEUROSINE PRUNIER

"Fosfoglicerato de Cal puro"

6, Avenue Victoria, 6

PARIS

Y FARMACIAS

CHLOROSIS Colores pálidas ANEMIA DEBILIDAD Flores blancas

CURACION RAPIDA Y SEGURA POR LA

LICOR DE LAPRADE

AL ALBUMINATO DE HIERRO

Es el mejor de los ferruginosos para la curación de las Enfermedades de la Pobreza de la Sangre *Empleado en los Hospitales.*

PARIS: COLLIN y C., 49, *Rue de Maubeuge, y todas farmacias*

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.

Siempre Eficaces.

Para el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH purifican la sangre, activan la digestión, y son para el estómago y los intestinos. Restablecen el hígado y son las del sistema. Debilitan y depuran las crónicas viciadas. Son medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Adopte el grabado de la firma de B. Brandreth en la cubierta de cada caja.

Para el Estreñimiento, Vértigo, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal color, Hígado, Ictericia, y los demás síntomas que dimanan de la impureza de la sangre, o de trastornos del estómago.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras 25 Cts.

B. Brandreth

Fundada 1867.

Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se alenta dolor aplíquese un emplasto.